

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPO IMAR S.A. GRUPO MARSA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2016, a las 12H15, en el local social de la compañía ubicado en la calle tercera y/o y callejón segunda, sector Mapasingue Este, parroquia urbana Turuquí, del cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General los siguientes accionistas: Jack Eskenazi Mekler, propietario de 308.976 acciones; Indecomiso Mercerio, propietario de 80.400 acciones, representado por el señor Carlos Diego Jácome Morino y María del Carmen Morano Barragán, en calidad de usufructuarios con derecho a comparecer y votar en las Juntas Generales de Accionistas; Lía Mantilla Quito, propietaria de 5.312 acciones; y Jorge Mario Plara Díaz, propietario de 5.312 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la Junta el señor Carlos Diego Jácome Morino, Presidente del Directorio; y, actúa como Secretario el ingeniero Jack Eskenazi Mekler, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el punto del orden del día:

1.- Sobre el informe del Comisario de la compañía, así como de la memoria del Presidente Ejecutivo y el informe de Auditoría Externa, respecto al ejercicio económico del año 2015.

2.- Sobre el Balance del Ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015 y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015;

3.- Sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio;

4.- Sobre la designación del Comisario Principal.

También está presente el comisario de la compañía señor CPA José Quinde Moyano.

Como los presentes aceptaron constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Secretario dispuso pasar a conocer los puntos del orden del día:

1.- A continuación se presentó el informe del Comisario, señor José Quinde Moyano, correspondiente al año 2015, el cual fue aprobado por la sala, por unanimidad.

Acto seguido se presentó la memoria del Presidente Ejecutivo la cual fue aprobada por la sala con la abstención del informante.

Se procedió a conocer el informe de la compañía Auditora Externa denominada Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda. el mismo que fue aprobado por la sala por unanimidad.

2.- Se conoció el Balance General del año 2015 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, con la abstención del Presidente Ejecutivo.

3.- Con respecto a las utilidades del ejercicio que ascienden a USDS495.831,18 se resolvió destinar el 15% como participación de los trabajadores, por la suma de USDS 74.374,68; pago de impuesto a la Renta, USDS95.967,42; reserva legal USDS32.548,91; el saldo USDS292.940,17 se decidió destinarlo a la cuenta Reserva Futura.

4.- Se procedió a designar como Comisario Principal de la compañía, al señor CPA José Quinde Moyano, por un período de un año; y, a ratificar a la compañía Auditora Externa Moore & Stephens Cía. Ltda. para auditar a la compañía durante el próximo ejercicio económico, todo lo cual es aprobado por unanimidad de la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, la misma que se da por terminada a las 12h40 am. Para constancia de lo cual firmamos los suscritos a continuación: f) Carlos Diego Jácome Merino, Presidente del Directorio; f) Jack Eskenazi Mekler, Presidente Ejecutivo-Secretario; f) Jack Eskenazi Mekler, accionista; f) Fideicomiso Mercario, representado por el señor Carlos Diego Jácome Merino; María del Carmen Moreno Barragán y Carlos Diego Jácome Merino, en calidad de usufructuarios; Lia Mantilla Quito, accionista; Jorge Mario Plata Díaz, accionista. CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de marzo del 2016.



Jack Eskenazi Mekler
Presidente Ejecutivo-Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL, EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPO IMAR S.A. GRUPOIMARSA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2016, a las 12H15, en el local social de la compañía ubicado en la calle tercera s/n y callejón segundo, sector Mapasingue Este, parroquia urbana Tarquí, del cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General los siguientes accionistas: Jack Eskenazi Mekler, propietario de 308.976 acciones; Fideicomiso Mercurio, propietario de 80.400 acciones, representado por el señor Carlos Diego Jácome Merino y María del Carmen Moreano Barragán, en calidad de usufructuarios con derecho a comparecer y votar en las Juntas Generales de Accionistas; Lila Manilla Quíto, propietaria de 5.312 acciones; y, Jorge Mario Plata Díaz, propietario de 5.312 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la Junta el señor Carlos Diego Jácome Merino, Presidente del Directorio; y, actúa como Secretario el ingeniero Jack Eskenazi Mekler, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el punto del orden del día:

1.- Sobre el informe del Comisario de la compañía, así como de la memoria del Presidente Ejecutivo y el informe de Auditoría Externa, respecto al ejercicio económico del año 2015.

2.- Sobre el Balance del Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2015 y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015;

3.- Sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio;

4.- Sobre la designación del Comisario Principal.

También está presente el comisario de la compañía señor CPA José Quinde Moyano.

Como los presentes aceptaron constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Secretario dispuso pasar a conocer los puntos del orden del día:

1.- A continuación se presentó el informe del Comisario, señor José Quinde Moyano, correspondiente al año 2015, el cual fue aprobado por la sala, por unanimidad.

Acto seguido se presentó la memoria del Presidente Ejecutivo la cual fue aprobada por la sala con la abstención del informante.

Se procedió a conocer el informe de la compañía Auditora Externa denominada Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda, el mismo que fue aprobado por la sala por unanimidad.

2.- Se conoció el Balance General del año 2015 y los Estados Financieros del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por la sala, con la abstención del Presidente Ejecutivo.

3.- Con respecto a las utilidades del ejercicio que ascienden a USD\$495.831,18 se resolvió destinar el 15% como participación de los trabajadores, por la suma de USD\$ 74.374,68; pago de impuesto a la Renta, USD\$95.967,42; reserva legal USD\$32.548,91; el saldo USD\$292.940,17 se decidió destinarlo a la cuenta Reserva Incentiva.

4.- Se procedió a designar como Comisario Principal de la compañía, al señor CPA José Quinde Moyano, por un periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, la misma que se da por terminada a las 12h40 am. Para constancia de lo cual firmantes los suscritos a continuación.



Carlos Diego F. Jácome Merino
Presidente del Directorio



Jack Otter Eskenazi Mekler
Presidente Ejecutivo-Secretario



Jack Otter Eskenazi Mekler



Lía Marianella Mantilla Quiro



p. Fideicomiso Mexicano
Carlos Diego Jácome Merino;
María del Carmen Moreno B. y
Carlos Diego Jácome Merino
Usufructuarios con derecho a voto



Jorge Mario Plata Díaz